

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

32

**MADRID**

RÉGIMEN ECONÓMICO

#### **Junta Municipal de Distrito de Latina Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas**

Resolución de 19 de enero de 2010, del Gerente del Distrito de Latina, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas mediante decreto de la concejala-presidenta del Distrito de Latina de fecha 25 de octubre de 2010, en base a la convocatoria para el Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana, aprobada por el decreto de la concejala-presidenta del Distrito de Latina de fecha 19 de enero de 2010, expediente número 110/2009/16669.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ordenanza Reguladora de las Subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana, en consonancia con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la relación de subvenciones concedidas mediante decretos de la concejala-presidenta del Distrito de Latina de fecha 25 de octubre de 2010, en base a la convocatoria para el Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana, aprobada por el decreto de la concejala-presidenta del Distrito de Latina de fecha 19 de enero de 2010. Las subvenciones concedidas se imputan al crédito recogido en las partidas presupuestarias 2010/001/210/924.01/489.01, “Alquiler de sedes y desarrollo de proyectos”, y 2010/001/210/924.01/789.01, “Adquisición de mobiliario y equipamiento informático de las sedes sociales”, del presupuesto de gastos del ejercicio 2010 del Ayuntamiento de Madrid.

Beneficiarios y modalidad de los proyectos:

- AMPA Institución La Salle. Cédula de identificación fiscal: V84861681. Subvención concedida: 1.872,56 euros.
- AMPA colegio “La Vera Alcalde de Móstoles”. Cédula de identificación fiscal: G28872158. Subvención concedida: 398,42 euros.
- AMPA colegio “Luis Feito”. Cédula de identificación fiscal: G80503485. Subvención concedida: 1.476,14 euros.
- Asociación Centro Cultural Trece Rosas. Cédula de identificación fiscal: G8223298. Subvención concedida: 3.433,63 euros.
- Asociación Coral Miguel Hernández. Cédula de identificación fiscal: G81150583. Subvención concedida: 1.972,96 euros.
- Asociación de Buceadores de la Comunidad de Madrid. Cédula de identificación fiscal: G83451195. Subvención concedida: 1.195,25 euros.
- Centro Cultural Extremeño de Aluche. Cédula de identificación fiscal: G78751674. Subvención concedida: 2.390,50 euros.
- Asociación de Vecinos Lucero. Cédula de identificación fiscal: G79035317. Subvención concedida: 3.477,09 euros.
- Asociación Lucha Antidroga Latina. Cédula de identificación fiscal: G78781952. Subvención concedida: 2.159,42 euros.
- AMPA “San José Lucero”. Cédula de identificación fiscal: G79240693. Subvención concedida: 1.593,67 euros.
- AMPA instituto enseñanza secundaria “Eijo Garay”. Cédula de identificación fiscal: G81575748. Subvención concedida: 239,05 euros.
- Asociación Scout Jamborée. Cédula de identificación fiscal: G82283078. Subvención concedida: 2.988,13 euros.
- Asociación Mujeres Las Águilas. Cédula de identificación fiscal: G80286297. Subvención concedida: 1.944,28 euros.
- Asociación Vive y Deja Vivir. Cédula de identificación fiscal: G79335089. Subvención concedida: 2.828,90 euros.
- Asociación de Vecinos y Consumidores Las Águilas. Cédula de identificación fiscal: G28934842. Subvención concedida: 3.364,09 euros.

- APA colegio público en régimen especial “La Dehesa del Príncipe”. Cédula de identificación fiscal: G80126154. Subvención concedida: 3.187,34 euros.
- Asociación Cultural Puntos Suspensivos. Cédula de identificación fiscal: G80489347. Subvención concedida: 1.872,56 euros.
- Asociación Salud y Ayuda Mutua. Cédula de identificación fiscal: G79978482. Subvención concedida: 1.582,08 euros.
- Asociación de Vecinos Parque de Aluche. Cédula de identificación fiscal: G78610946. Subvención concedida: 3.477,09 euros.
- AMPA colegio “Parque Aluche”. Cédula de identificación fiscal: G28800613. Subvención concedida: 996,04 euros.
- Asociación de Vecinos Consumidores y Usuarios de Latina. Cédula de identificación fiscal: G82030511. Subvención concedida: 2.988,12 euros.
- Asociación Cultural Pablo Picasso. Cédula de identificación fiscal: G78585700. Subvención concedida: 3.187,34 euros.
- Centro Cultural Castilla León-Aluche. Cédula de identificación fiscal: V78770799. Subvención concedida: 3.187,34 euros. Modalidad alquiler de sedes.
- Asociación Esclerosis Tuberosa. Cédula de identificación fiscal: G82624750. Subvención concedida: 1.822,84 euros.
- Nemakafo. Cédula de identificación fiscal: G83124156. Subvención concedida: 2.456,64 euros.
- Asociación Centro Cultural Trece Rosas. Cédula de identificación fiscal: G82223298. Subvención concedida: 2.001,70 euros.
- Asociación de Buceadores de la Comunidad de Madrid. Cédula de identificación fiscal: G83451195. Subvención concedida: 2.890,10 euros.
- Asociación de Vecinos La Unión de San Ignacio de Loyola. Cédula de identificación fiscal: G79579173. Subvención concedida: 1.061,08 euros.
- Asociación de Vecinos Puerto Chico. Cédula de identificación fiscal: G79023305. Subvención concedida: 1.878,62 euros.
- Asociación de Vecinos Lucero. Cédula de identificación fiscal: G79035317. Subvención concedida: 2.217,25 euros.
- Asociación de Vecinos y Consumidores Las Águilas. Cédula de identificación fiscal: G28934842. Subvención concedida: 3.355,36 euros.
- Asociación de Vecinos Casa de Campo-Batán. Cédula de identificación fiscal: G78647872. Subvención concedida: 1.565,76 euros.
- Asociación Extremeña Virgen de Guadalupe. Cédula de identificación fiscal: G79522694. Subvención concedida: 750,65 euros. Modalidad de equipamientos de sedes sociales.
- AMPA “Gloria Fuertes”. Cédula de identificación fiscal: G28874006. Subvención concedida: 982,82 euros.
- Nemakafo. Cédula de identificación fiscal: G83124156. Subvención concedida: 433,04 euros.
- Asociación Centro Cultural Trece Rosas. Cédula de identificación fiscal: G82223298. Subvención concedida: 1.268,42 euros.
- Asociación de Buceadores de la Comunidad de Madrid. Cédula de identificación fiscal: G83451195. Subvención concedida: 374,90 euros.
- Centro Cultural Castilla León-Aluche. Cédula de identificación fiscal: G78770799. Subvención concedida: 590,58 euros.
- Centro Cultural Extremeño de Aluche. Cédula de identificación fiscal: G78751674. Subvención concedida: 609,04 euros.
- Asociación de Vecinos Puerto Chico. Cédula de identificación fiscal: G79023305. Subvención concedida: 811,40 euros.
- Asociación de Vecinos Lucero. Cédula de identificación fiscal: G79035317. Subvención concedida: 144,46 euros.
- APA colegio “La Vera Alcalde de Móstoles”. Cédula de identificación fiscal: G28872158. Subvención concedida: 45,37 euros.
- Asociación de Vecinos y Consumidores Las Águilas. Cédula de identificación fiscal: G28934842. Subvención concedida: 85,60 euros.
- Asociación Cultural Puntos Suspensivos. Cédula de identificación fiscal: G80489347. Subvención concedida: 347,30 euros.
- Asociación de Vecinos Parque de Aluche. Cédula de identificación fiscal: G78610946. Subvención concedida: 1.272,59 euros.



- Asociación Familiar Alto de Extremadura. Cédula de identificación fiscal: G79877346. Subvención concedida: 1.266,89 euros.
- Asociación Cultural Pablo Picasso. Cédula de identificación fiscal: G78585700. Subvención concedida: 645,58 euros.
- Asociación Nazaret. Cédula de identificación fiscal: G79476297. Subvención concedida: 1.122,01 euros.

Madrid, a 19 de enero de 2010.—El gerente del Distrito de Latina, José Antonio Frutos Páez.

(03/4.755/11)